



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO CAPACITÓ A MÁS DE 150 COMISARIOS DE
LIMA EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y FUNCIÓN POLICIAL**
Nota de Prensa N° 220 /OCII/DP/2012

- ***Efectivos fueron instruidos en temas referidos a la libertad personal, uso de la fuerza y armas de fuego, integridad personal, entre otros.***

Más de 150 comisarios de las distintas dependencias de la Región Policial de Lima participaron en el seminario de capacitación denominado “Los Derechos Humanos y la Función Policial”, desarrollado por la Defensoría del Pueblo. Los temas abordados fueron la libertad personal, el uso de la fuerza y armas de fuego, la integridad personal y la prohibición de la tortura, entre otros.

El evento fue realizado los días 21 y 22 de agosto en el auditorio de la Dirección Policial de Tránsito, ubicado en La Victoria, y contó con la participación de comisarios de las provincias de Lima, Canta, Cajatambo, Cañete, Huaura, Huaral, Huarochirí, Oyón y Yauyos. El citado seminario se realizó en coordinación con la jefatura de la Región Policial Lima.

Según ha informado el Defensor del Pueblo, Eduardo Vega, durante el 2011 esta institución registró 62 casos de presuntas torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes que comprometían a las fuerzas del orden, mientras que en el 2012 dicha cifra asciende a 18.

En razón de ello, dijo que se deben sumar esfuerzos y colaborar con el trabajo policial, por lo que consideró que este taller constituye una forma de reflexionar sobre aspectos a veces evidentes. “Es necesario evaluar si las formas como venimos abordando nuestras obligaciones requieren no sólo una redefinición al momento de establecer las estrategias, objetivos y metas en la lucha contra el crimen y la vigencia del imperio de la ley”, sostuvo.

A su turno, el Director General de la Policía Nacional del Perú (PNP), General de la Policía Raúl Salazar, manifestó su agradecimiento a la Defensoría del Pueblo por preocuparse por la capacitación y perfeccionamiento de los efectivos policiales. Señaló además que ambas instituciones son aliados estratégicos en beneficio de la población.

La Defensora Adjunta para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad, Gisella Vignolo, señaló que la Defensoría del Pueblo está convencida de que es necesario contar con una Policía Nacional que actúe con la mayor firmeza para combatir la delincuencia y la inseguridad ciudadana.

La funcionaria añadió que al mismo tiempo es importante que la PNP se constituya en un baluarte para la vigencia y protección de los derechos humanos, lo cual sostuvo es una tarea necesaria e impostergable en la que todos debemos sumar esfuerzos.

Lima, 23 de agosto del 2012

**Oficina de Prensa e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407**